

PROGRAMA INICIAL DE FORMACIÓN (PIF), SEGUNDA EDICION.

LLAMADO PARA LA CONFORMACION DEL COMITÉ GESTOR

5 de octubre de 2009

La Escuela Nacional del Ministerio Público hace un llamado a los miembros del Ministerio Público que forman parte de su equipo docente para conformar el *“Comité Gestor para el Programa Inicial de Formación”*.

Quienes formen parte del Comité Gestor deberán mostrar una actitud de compromiso, de entusiasmo, de servicio a la institución y de responsabilidad ante la labor que se pone en sus manos, pues de ello dependerán también los procesos de calidad institucional que caracteriza las acciones orientadas hacia la formación y la capacitación que la Escuela sirve a sus destinatarios.

La intervención del Comité Gestor se centra en labores de colaboración, participación activa, supervisión (seguimiento) y en la toma de decisiones sobre las acciones relacionadas al diseño y la gestión de los programas de formación y de capacitación de la institución. Son colaboradores de la Escuela Nacional del Ministerio Público.

En el diseño para el Programa Inicial de Formación, Segunda Edición, se consideran como ejes temáticos fundamentales: Ética y Ministerio Público, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal e Investigación.

Comité Gestor: Criterios de selección de miembros.

La ENMP realiza un llamado a los fiscales que forman parte del equipo docente, interesados en formar parte en dicho Comité. Se les convoca vía e-mail y también por la página web institucional, en donde se publicará el aviso.

La selección será realizada atendiendo a los siguientes criterios:

- Criterios de selección:
 - Quienes pertenezcan al Comité Gestor deberán ser miembros de Carrera.
 - Mostrar alto nivel de desempeño.
 - Demostrar compromiso con su desarrollo profesional.
 - Con experiencia de docencia en la institución.



MINISTERIO
PÚBLICO

Escuela Nacional
del Ministerio Público

- Haber participado en alguno de los talleres de formación de formadores realizados en la ENMP.
 - Demostrar experiencia y/o conocimientos en las áreas temáticas consideradas por la ENMP.
- Documentación a aportar:
- Carta en la cual motiva su interés de pertenecer y participar en el Comité Gestor.
 - Currículum vitae actualizado.

Tiempo para entrega de la documentación a aportar:

- A partir de la publicación de esta convocatoria, los fiscales interesados tienen diez (10) días laborables para la entrega a la ENMP de la documentación a aportar.
- Estos documentos deberán ser entregados en físico (en soporte papel), en un sobre cerrado en:

Escuela Nacional del Ministerio Público
Departamento de Asuntos Académicos
Socorro Sánchez 156, Gazcue, Santo Domingo, D.N.
Información general: 809.682.2141, ext.: 235, 231

- Pasado el término de los 10 días laborables, considerando el cumplimiento de los requerimientos antes mencionados, la Escuela seleccionará a los miembros de este Comité y a su Coordinador/a. Posterior a la selección, esta será debidamente informada y los seleccionados serán convocados a una primera sesión de trabajo con el Departamento de Asuntos Académicos.